MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e- mail: adquisiciones.uoc@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 03/2016- "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" PARA LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO.

En la ciudad de Obligado, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Obligado, sito en Avda. Fulgencio Yegros c/ Hernandarias, la Sra. Mabel Maciel, Directora de la UOC, funcionaria responsable de presidir el acto de apertura, el Sr. Juan Vargas representante de Barcos & Rodados S.A., y la Srta. Verónica Leguizamón responsable de recepción de la entidad Convocante, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/16 para "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" para la Municipalidad de Obligado*, aprobada por Resolución Municipal Nº 19/16 de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciséis.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/16 para "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"*, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:
1) Barcos & Rodados S.A. Fecha y hora de entrega: 04 de abril del 2016 11:40 hs. Am.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE Nº1 BARCOS & RODADOS S.A.

LOTE Nº1 COMBUSTIBLES

DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
Gasoil- Diesel Tipo III	*LITROS*	*1*	**4.440**
Gasoil- Diesel Tipo I	*LITROS*	*1*	**5.850**
Nafta súper DE 95 octanos	*LITROS*	*1*	**6.270**
Nafta común de 85 octanos	*LITROS*	*1*	**4.370**
Monto total Gs.			**20.930**

Verónica Leguizamon

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

LOTE Nº 2 LUBRICANTES

DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
Fluido de Freno	Unidad	*1*	*Envase de 500ml*	**27.300**
Aceite para maquinaria pesada multigrado 15w40	Unidad	*1*	Galones de 20 litros	**394.680**
Aceite para dirección	Unidad	*1*	Envase de 1 litro	**28.738**
Aceite Hidráulico	Unidad	*1*	Galones de 20 litros	**227.040**
Grasa para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas.	Unidad	*1*	Tacho de 20 kg	**273.920**
Grasa Grafitado	Unidad	*1*	Tacho de 20 kg	**463.600**
Aceite 2T	Unidad	*1*	Envase de 500ml	**10.556**
Monto total Gs.				**1.425.834**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTÓ"

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	OFERTA Nº 1 Barcos & Rodados S.A.
Formulario de la oferta debidamente firmado.	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta	Presentó
Formulario Nº1 Información sobre el oferente.	Presentó
Constancia del RUC;	Presentó
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta(2012, 2013, 2014) y/o Certificado de Cumplimiento Tributario;	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Presentó
Declaración jurada de menores.	Presentó

Verónica Leguizamón

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

Balances de los tres últimos años (2012, 2013, 2014)	Presentó
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presentó
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presentó
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	Presentó
Descripción detallada de las condiciones de seguridad las cuales deberán incluir necesariamente equipamientos de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Presentó
Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicio expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	Presentó
Referencia bancaria.	Presentó
Certificación de la SEAM de contribuir con el bajo impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Presentó
Documento que acredite el debido control que realiza el (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedades de la firma	Presentó
Contratos y/o boletas legales que demuestren la experiencia en la provisión de bienes similares (combustibles y/o lubricantes).	Presentó
Infraestructura; estaciones de servicios con las que cuenta en el departamento de Itapúa.	Presentó
Capacidad en materia de personal; cantidad de profesionales de venta	Presentó
Copia de las adenda emitidas	Presentó

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se realizaron observaciones algunas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:06 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Juan Vargas

Verónica Legüizamón

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Sra. Mabel Carolina Maciel
Directora de la U.O.C